



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina



SALTA, 17 de diciembre de 2013

EXP-EXA: 8125/2009

RES-EXA: 716/2013

VISTO:

El informe de avance presentado por el Ing. Carlos Dante Rodríguez correspondiente al período 2011-2012, en función de lo establecido en el Art. 15° del Anexo I de la RESCD-EXA N° 211/13 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función de los despachos del Comité Académico del Área Energías Renovables y de la Comisión de Doctorado en Ciencias de fs. 141, aconseja aprobar al doctorando el informe de avance y otorgar 2 créditos por la publicación de un trabajo.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por Res. CD-053/03.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Tener por aprobado el Informe de Avance correspondiente al período 2011-2012, presentado por el Ing. Carlos Dante Rodríguez – D.N.I. N° 10.013.504, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 15° del Anexo I de la RESCD-211/13 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).

ARTICULO 2°.- Otorgar al Ing. Carlos Dante Rodríguez, el reconocimiento de 2 créditos, para el Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, por la publicación del trabajo “Caracterización del secado de pimiento para pimentón en un tendadero solar activo tipo túnel” - AVERMA, Vol 16, pp 2.49, 2012, cuyo comprobante rola a fs. 130.

ARTICULO 3°.- Hágase saber con copia al doctorando, al Director de Tesis (Dr. Adolfo A. Iriarte), al Co-Director de Tesis (Dr. Miguel A. Condori), a la Comisión de Doctorado en Ciencias, al Departamento Adm. de Posgrado y al Consejo Directivo. Cumplido. Resérvese.

mxs


M^{te}. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




ING. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa